
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS</p>	<p>Código: FOR-PE-062</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021</p>
		<p>Página: 1 de 35</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: cuarto trimestre, 31 de diciembre de 2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 35


CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se realizó la revisión a la actualización a magnitudes programadas, magnitudes ejecutadas, mediante el archivo 19012023 Ejecución_Comp_Gestion_Inversión_30_12_2022, como se presenta a continuación:

Actualización de...	PEI FOR-PE-061 seguimiento III trimestre 2022 27102022	PEI FOR-PE-061 seguimiento IV trimestre 2022 27012023
Meta 02 - Indicador 124	Programado 2022 estaba en 27.45 Programado 2023 estaba en 29.86	Programado 2022 actualizado a 30.9 Programado 2023 actualizado a 26.41
Meta 03 - Indicador 123	Programado 2022 estaba en 15,600 jóvenes Programado 2023 estaba en 1,800 jóvenes	Programado 2022 actualizado a 15,918 jóvenes Programado 2023 actualizado a 1,482 jóvenes
Meta 20 - Indicador 25	Programado 2022 estaba en 4,251 personas Programado 2023 estaba en 3,672 personas Programado 2024 estaba en 3,321 personas	Programado 2022 actualizado a 5,611 personas Programado 2023 actualizado a 4,433 personas Programado 2024 actualizado a 1,200 personas

Se realizó la revisión a la actualización a presupuesto mediante el archivo “Seguimiento de metas_diciembre_2022 26012023, con los siguientes resultados:

	Presupuestado a 30/09/2022	Actualización presupuesto 30/12/2022
Meta 1	\$ 2,891,601,000	\$ 2,157,709,444
Meta 2	\$ 4,806,705,500	\$ 5,255,291,660
Meta 3	\$ 8,409,106,000	\$ 8,700,508,500
Meta 4	\$ 2,450,223,500	\$ 2,487,187,340
Meta 5	\$ 1,907,925,955	\$ 1,768,323,258
Meta 6	\$ 14,628,045,126	\$ 14,193,363,318
Meta 7	\$ 207,540,916,652	\$ 176,985,985,497
Meta 8	\$ 2,371,745,524	\$ 2,326,725,245
Meta 9	\$ 672,968,000	\$ 564,843,200
Meta 10	\$ 60,374,335,682	\$ 64,942,782,795
Meta 11	\$ 174,428,875,922	\$ 168,333,635,336
Meta 12	\$ 1,059,469,000	\$ 514,125,919
Meta 13	\$ 15,343,874,358	\$ 3,244,961,974
Meta 14	\$ 17,767,366,598	\$ 19,773,647,125
Meta 15	\$ 7,366,339,000	\$ 5,556,414,668
Meta 16	\$ 4,067,026,543	\$ 4,042,721,199
Meta 17	\$ 835,727,457	\$ 809,632,801
Meta 18	\$ 1,125,662,000	\$ 1,023,213,500
Meta 19	\$ 3,341,370,636	\$ 2,495,712,909
Meta 20	\$ 2,264,566,804	\$ 2,310,774,091
Meta 21	\$ 2,707,138,081	\$ 2,943,136,646
Meta 22	\$ 5,652,249,685	\$ 5,291,225,595

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 35

Meta 23	\$ 35,284,564,234	\$ 35,409,589,759
Meta 24	\$ 2,188,589,000	\$ 1,718,434,000
Meta 25	\$ 5,131,602,000	\$ 4,678,872,698
Meta 26	\$ 114,406,773,489	\$ 115,036,016,648
Meta 27	\$ 77,198,761,659	\$ 97,083,327,000
Meta 28	\$ 767,973,000	\$ 639,164,500
Meta 29	\$ 4,487,278,944	\$ 4,470,096,978
Meta 30	\$ 62,598,752,364	\$ 65,467,062,610
Meta 31	\$ 713,221,501	\$ 803,765,661
Meta 32	\$ 98,116,827,000	\$ 88,932,720,211
Meta 33	\$ 6,637,414,000	\$ 6,018,308,359
Meta 34	\$ 715,421,000	\$ 578,809,470
Meta 35	\$ 139,928,716,660	\$ 145,781,433,792
Meta 36	\$ 162,364,113,935	\$ 158,953,563,573
Meta 37	\$ 1,451,019,930	\$ 1,911,231,513
Meta 38	\$ 2,355,132,070	\$ 3,005,920,487
Meta 39	\$ 1,910,840,867	\$ 1,929,782,932
Meta 40	\$ 16,646,634,133	\$ 19,067,692,068
Meta 41	\$ 18,501,981,000	\$ 19,272,381,000



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 35

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6
2.1	OBJETO Y FUNCIONES	7
2.2	ORGANIGRAMA	7
3	PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN NO. 456 DEL 05 DE ABRIL DEL 2021	8
3.1	MISIÓN	8
3.2	VISIÓN	8
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
3.3.1	<i>Propósito Misional</i>	8
3.3.2	<i>Eficiencia Institucional</i>	9
3.3.3	<i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones</i>	9
4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
5	SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	10
5.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	10
5.2	SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES	11
5.2.1	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	11
5.2.2	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	12
5.2.3	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	12
5.2.4	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	15
5.2.5	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	16
5.2.6	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	17
5.2.7	<i>Avance de las apuestas transversales</i>	17
5.3	SEGUIMIENTO CUALITATIVO	18
5.3.1	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	18
5.3.2	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	21
5.3.3	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	23
5.3.4	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	32
5.3.5	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	34
5.3.6	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	35

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 35

INFORME EJECUTIVO

Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/12/2022

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

- 1 Territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones a partir de la ETIS y la tropa social

SDIS 30/12/2022 **100%** *Avance cuatrienio PD **64%**

- 2 Reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad con la Estrategia RETO

SDIS 30/12/2022 **102%** *Avance cuatrienio PD **77%**

- 3 Transformar los servicios sociales para responder al Sistema Distrital de Cuidado, la ETIS y el Ingreso Mínimo Garantizado

SDIS 30/12/2022 **99%** *Avance cuatrienio PD **63%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN

Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/12/2022

- 4 Modernizar y mejorar el desempeño institucional, mediante el rediseño organizacional, reestructuración proceso contratación y evaluación en territorio

SDIS 30/12/2022 **100%** *Avance cuatrienio PD **60%**


- 5 Optimizar unidades operativas para garantizar espacios adecuados y seguros a la población, acorde con la transformación de los servicios

SDIS 30/12/2022 **101%** *Avance cuatrienio PD **52%**

- 6 Sistemas de información robustos y sólidos que generen información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones

SDIS 30/12/2022 **100%** *Avance cuatrienio PD **100%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 35

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.


Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI con corte al 30 de diciembre de 2022, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

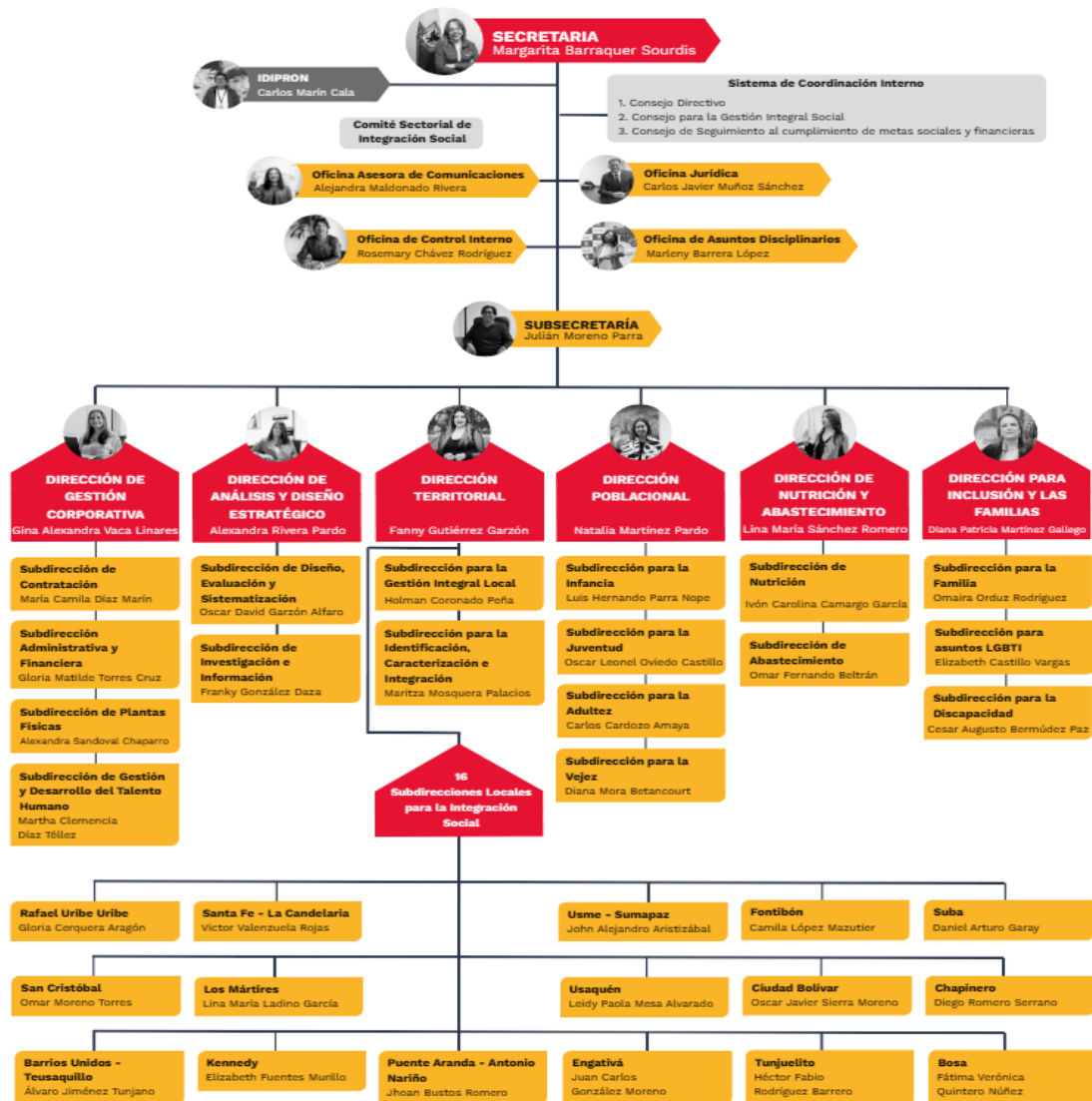
En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 35

2.1 OBJETO Y FUNCIONES

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

2.2 ORGANIGRAMA



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 35

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


3.3.1 Propósito Misional

1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 35

3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

3.3.2 Eficiencia Institucional

4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 35

4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, con dieciocho proyectos de inversión los cuales iniciaron su implementación el 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos, nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 46 metas estratégica institucionales.

Mediante el Acta 10 del 29 de octubre de 2021 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Desempeño aprobó modificaciones al Plan Estratégico Institucional de las cuales quedaron 42 metas y tres (3) apuestas transversales


Las 42 metas estratégicas institucionales están asociadas a los 6 objetivos estratégicos; a su vez, a los 18 proyectos de inversión. El seguimiento a los objetivos estratégicos se realiza a través del promedio ponderado simple del grupo de metas asociadas a cada uno de ellos, reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 35

5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES


5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

SDIS 30/12/2022 **100%**

*Avance
cuatrienio PD **64%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7730	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	13,111	12,270	93.6%	65,151	68.3%
7744	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	4,500	4,696	104.4%	8,300	56,6%
7749	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	0.20	0.20	100%	1	60%
7752	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0.50	0.50	100%	1	50%
7771	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	28.8	28.8	100%	30	96%
7771	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	10.81	10.81	100%	40	59.1%
7735	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	20	20	100%	20	60%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 35

5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

SDIS 30/12/2022 **102%**

*Avance
cuatrienio PD **77%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7740	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	30.9	30.9	100%	100	60.6%
7740	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	15,918	15,918	100%	19,720	91.3%
7740	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	660	633	95.9%	2,400	69.4%
7753	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	19,255	19,259	100%	70,000	62.5%
7740	44. Caracterizar a 50.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO	28,698	32,093	111.8%	50,000	103.3%

5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3


Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

SDIS 30/12/2022 **99%**


*Avance
cuatrienio PD **63%**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 35

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7744	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0.65	0.65	100%	1	65%
7744	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	12,300	14,499	118%	15,000	96.7%
7744	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71,000	81,365	115%	71,000	63.8%
7745	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	1,500	26	1.73%	4,500	11.2%
7745	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	100	99.4%	99.4%	100	59.4%
7745	11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	100	94.9%	94.9%	100	58%
7745	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	0.60	0.60	100%	1	60%
7745	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	100	100	100%	100	60%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 35

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7745	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	15,000	19,339	129%	15,000	76%
7752	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	100	100	100%	100	60%
7756	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	0.25	0.25	100%	1	65%
7756	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI	5,611	5,611	100%	16,000	64.8%
7757	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0.60	0.60	100%	1	60%
7757	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	0.60	0.60	100%	1	60%
7757	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	2,662	2,487	93,4%	2,987	39.4%
7768	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	0.30	0.30	100%	1	60%
7768	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	0.30	0.30	100%	1	60%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 35


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7770	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	46	57.3	125%	57	100.5%
7770	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	\$135,000	\$130,000	96.3%	\$200,000	6,67%
7770	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	20	20	100%	20	100%
7771	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	0.45	0.45	100%	1	85%
7735	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	30	30	100%	100	65%
7741	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	70	70	100%	100	70%

5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

SDIS 30/12/2022 **100%**

*Avance cuatrienio PD **60%**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 35

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	100	100	100%	100	60%
7748	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100	100	100%	100	60%


5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

SDIS 30/12/2022 101%

***Avance cuatrienio PD 52%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7565	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	20	21.8	109%	100	63.6%
7733	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	25	25	100%	43	58.1%
7733	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	92	88.4	96%	92	59.9%
7564	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	28	28	100%	100	28%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 35

5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.


SDIS 30/12/2022 **100%**

*Avance cuatrienio PD **100%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	100	100	100%	100	100%

5.2.7 Avance de las apuestas transversales

N°	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	35,051 hogares pobres	Con corte al 30 de diciembre, mediante la estrategia operativa de búsqueda activa se alcanzó el 100% de cumplimiento del indicador, representados en 35.051 hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa de hogares en las localidades por la Tropa Social liderada por la Dirección Territorial.
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	4 manzanas Total 15 manzanas	Las manzanas inauguradas en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 fueron, Bosa - Casa de Justicia Campo verde, Tunjuelito - Casa de Justicia, San Cristóbal - aula Ambiental y Chapinero – Titos Garzón
3	45. Implementar la estrategia “Más territorio Menos Escritorio” que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	5 Diálogos Territoriales 3 Diálogos por servicio 1 Encuentro territoriales Fortalecimiento del control social 1 Foro Social: Incentivos para la participación	En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron 5 diálogos territoriales con 183 participantes, 3 diálogos de servicio con 102 participantes y 1 encuentro territorial. 1. Formación en competencias de control social dirigido a los/as 47 delegados/as de participación ciudadana de la Secretaría. 2. Establecimiento de acciones puntuales locales y planes de trabajo con observatorios para 10 de las 16 subdirecciones locales.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 35

5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO


5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	En el Marco del Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI y en lo corrido de la vigencia 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha atendido 12.270 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo a la situación presentada, dentro de las cuales se encuentran: referenciación a organizaciones no gubernamentales, entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas, cajas de alimento, kits de aseo y kits de bebe, entre otros.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 4.696 niñas, niños y adolescentes a través de la Estrategia Atrapasueños en las Casas de Memoria y Lúdica y de los equipos territoriales de Papalotl de Sueños. Con corte a 31 de diciembre la meta PDD presenta un avance del 104.4%. La SDIS realizó adicionalmente acciones de acompañamiento en el territorio entre las que se encuentran: 17.757 acompañamientos en casa o atención presencial, 927 acompañamientos y seguimientos telefónicos, y 35 Atenciones Virtuales. Así mismo, durante la vigencia se realizaron 147 acompañamientos psicojurídicos y 72 conciliaciones, en articulación con colegios, fundaciones y familias. Actualmente se implementan estrategias como los Laboratorios de Paz y Guardianes de la Memoria, como alternativas para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus sentires y expongan sus iniciativas frente a las acciones que consideran relevantes como protagonistas en la construcción de la paz en el marco del acuerdo y frente a la garantía de sus derechos. Se implementan las Escuelas de la Memoria, permitiendo reconocer entre las niñas, niños y adolescentes las percepciones que se tienen sobre la participación ciudadana a partir de sus historias de vida y experiencias individuales, familiares y sociales, identificando factores de riesgo y reconocieron el aporte que ellas y ellos desde el accionar cotidiano realizan para la transformación de escenarios, construcción de paz y tejido social, como posibilidad para identificar entornos protectores y escenarios de participación que fortalecen el tejido social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 35

		<p>En este contexto, se fortalecieron las articulaciones a nivel distrital con fundaciones, organizaciones y asociaciones que posibilitan el desarrollo de acciones encaminadas a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.</p> <p>La sobre ejecución de esta meta PDD obedece a la implementación de las estrategias de identificación y vinculación post pandemia implementadas por el equipo territorial de " Papalote de Sueños" tanto en espacios comunitarios como en articulación con otras entidades, principalmente con la Secretaría de Educación Distrital, lo cual ha evidenciado un aumento significativo en la atención; además de la atención en las "Casas de Memoria y Lúdica", que también ha aumentado por el nivel de gestiones que las familias han realizado en los lugares en donde se encuentran ubicadas.</p>
<p>7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá</p>	<p>15.Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente</p>	<p>En el Marco del Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI y para la vigencia 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social, caracterizó 150 territorios en las localidades de Usaquén (10), Chapinero (9), Santa Fe (9), San Cristóbal (9), Usme (7), Tunjuelito (9), Bosa (10), Kennedy (10), Fontibón (10), Engativá (10), Suba (9), Barrios Unidos (5), Teusaquillo (4), Los mártires (10), Antonio Nariño (5), Puente Aranda (5), Rafael Uribe Uribe (9), Ciudad Bolívar (8) y Sumapaz (2).</p> <p>Creó 5 de redes comunitarias y gestión del riesgo en las localidades Chapinero, Santa Fe, Engativá, Mártires y Puente Aranda, para la conformación de Redes Comunitarias de Cuidado y Gestión del Riesgo.</p>
<p>7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá</p>	<p>17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 31 de diciembre 2022 se tiene un cumplimiento del 100%.</p> <p>Durante lo corrido del 2022, se orientaron y sensibilizaron 8.440 personas en los procesos de prevención y orientación de la violencia intrafamiliar en la ciudad, a través de las Escuelas locales y Distrital de prevención de violencias, de los cuales 5.970 mujeres que representan el 71%, 2.467 hombres que alcanzan el 29% y 3 personas intersexuales, las cuales, representan un 0.4%. Vale la pena mencionar que 7.671 personas han participado en procesos de prevención a través de la estrategia Entornos protectores, territorios seguros inclusivos y diversos y 769 personas han sido sensibilizadas en la modalidad de Escuelas de Prevención de carácter distrital y local.</p> <p>Durante el 2022, se asesoraron 638 personas de los equipos locales de los Comités Locales de Seguimiento a Casos, del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, recibieron asesoría técnica en relación con la actualización de la ruta de atención y acciones específicas para una atención integral a las víctimas. Adicionalmente, se avanzó en la gestión de 1.158 casos en los Comités locales de seguimiento a casos, de los cuales ya hay 694 casos cerrados.</p> <p>Con respecto al Sello Empresa que Teje y Protege Familias, además del reconocimiento a GELSA como Empresa que Teje y Protege Familias el día 23 de noviembre de 2023, se han adelantado también, mesas de acompañamiento técnico con Laboratorios COLCAN, ANNAR Diagnóstica y AKILA S.A.S, construyendo un cronograma de trabajo y proyectando acciones para el 2023. De otra forma, dando respuesta al Acuerdo 828 de 2021, en lo relacionado a la construcción del Modelo Empresas que Tejen Protegen Familias, la Subdirección para la Familia ha realizado tres (3) reuniones con la Secretaría.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 35


<p>7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá</p>	<p>30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 31 de diciembre 2022 se tiene un cumplimiento del 28.80% correspondiente al 100% de cumplimiento de la programación para la vigencia en la atención integral de las personas con discapacidad desde los procesos de articulación intersectorial. Lo que representa un avance del 96% para el cuatrienio. En relación con adelantar el registro de cuidadores-as de PCD, este está en etapa de estructuración, en la cual, se definió que el componente conceptual que delimita el proceso de caracterización estará ligado al protocolo de atención integral para las personas cuidadores y cuidadoras de la población con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado permanente (Acuerdo 624 de 2015). Además, se desarrolló el manual de aplicación que soporta la conceptualización de los módulos, submódulos y variables que conforman la batería de preguntas del Registro Distrital.</p>
<p>7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá</p>	<p>31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 31 de diciembre de 2022 se tiene un avance acumulado de 100% en los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras para la actual vigencia. Lo que representa un avance del 59% para el cuatrienio.</p>
<p>7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región</p>	<p>33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.</p>	<p>En el marco del fortalecimiento de los procesos territoriales a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, se destaca: Implementación de los 5 componentes del eje metodológico de la estrategia de abordaje territorial ETIS en las 20 localidades del Distrito. 245 territorios cuidadores abordados en el marco del componente de Lectura Integral de realidades LIR. 18 actualizaciones de la lectura integral de realidades a través de los boletines publicados en la Web de la entidad. 151.099 alertas identificadas en el nivel hogares de la estrategia competencia de la Secretaría Distrital de Integración Social ¿SDIS, se atendieron 123.441, en trámite se encuentran 24.892 y por atender 2.766 alertas. A partir de la tropa social se identificaron 95.002 alertas que son competencia de la Secretaría Distrital de Salud -SDS, de la gestión realizada para ser tramitadas, 79.536 alertas fueron atendidas, en trámite 1.584 y por atender 13.882 alertas. Se identificaron 65.231 alertas competencia de la Secretaría Distrital de Educación SDE. 100.578 alertas identificadas competencia de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE de las cuales, han sido atendidas 52.731, en trámite se encuentran 23.706 y por atender 24.141 alertas. En las 20 localidades se cuenta con un contrato social territorial como herramienta de territorialización de acciones. Se identificaron 145 formas organizativas de las cuales se visitaron 95 con posibles características de procesos territoriales. Identificación de 52 iniciativas de innovación social. Seguimiento a 45 planes de acción de los procesos territoriales e iniciativas de innovación social fortalecidas.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 35


5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social, con corte a 31 de diciembre, cuenta con 15 casas para la juventud, 3 centros forjar y una estrategia de abordaje territorial, a través de las cuales se ha logrado atender a 67.149 jóvenes correspondiente al 30.9% en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Informar y socializar a 10.885 jóvenes en 16 localidades de la ciudad, sobre la Política Pública de Juventud del Distrito. · Vincular a 14.865 jóvenes al servicio social para la seguridad económica de la juventud los cuales se encuentran recibiendo curso de agentes de cambio social en prevención. · Informar y orientar a 9.567 jóvenes a través de talleres virtuales y presenciales, campañas comunicativas, jornadas, conferencias, ferias, entre otros, en torno a temas de prevención. · Vincular a 3.698 jóvenes en actividades de aprovechamiento del tiempo libre · Vincular a 1.195 jóvenes en acciones de voluntariado desde equipos territoriales y casas de la juventud. · Caracterizar 32.779 jóvenes en vulnerabilidad social para acceso a servicios sociales en el marco de la cobertura territorial · Asistir a 2.393 jóvenes en temas jurídicos · Atender a 3.321 jóvenes en actividades que permiten la inclusión productiva para el caso generando capacidades en tecnologías de la información y las comunicaciones. · Atender a 633 jóvenes a través del servicio centros forjar. <p>Los resultados alcanzados a corte del 31 de diciembre del 2022 corresponden a las diferentes estrategias implementadas en los diferentes espacios y/o entornos del distrito asociados a solicitudes o participaciones en las comunidades. Lo que además no lleva a comprender que la meta de en actividades de prevención, voluntariado, actividades de aprovechamiento del tiempo libre, se sobrepasó por la demanda y necesidad en la población de participar de los procesos informativos frente a dichos temas de prevención integral.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	<p>En el marco de la implementación de la estrategia de oportunidades juveniles, se ha logrado atender 15.918 jóvenes, de los cuales 3.431 corresponden a los Fondos de Desarrollo Local, 10.495 corresponden a jóvenes beneficiados en el marco de la estrategia de rescate social y 1.992 la cohorte de la Secretaría de Integración Social.</p> <p>Durante la permanencia en el servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud Parceros contribuyó en el desarrollo de actividades de ciudad con los y las jóvenes activos en el servicio de manera articulada con las ocho alcaldías locales; en este sentido se ha</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 35

		<p>contribuido a la ciudad desde los siguientes ejes: a) Embellecimiento del espacio público b) Gestión comunitaria. c) Gestión social d) Gestión documental. En el marco de estos ejes se ha contribuido con estrategias distrital como Cuidemos Bogotá, Promotores del Cuidado, Estrategia Reto, a su vez, desde la Subdirección para la Juventud se gestionan alianzas permanentes en empleo, emprendimiento y educación para garantizar a los y las jóvenes oportunidades en estos ejes, en alianza con la Secretaría Distrital de Salud se realizan periódicamente jornadas de prevención y se fortalece el componente de salud mental con el curso de Promotores y promotoras del cuidado.</p>
<p>7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá</p>	<p>4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social</p>	<p>Es importante tener en cuenta que los jóvenes solo pueden ingresar al Servicio Centros Forjar por remisión de juzgados y defensorías según su competencia.</p> <p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formó e informó a 19.259 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y reproductivos, en espacios de participación y planteles educativos.</p> <p>Este trabajo ha permitido transformar imaginarios sobre la sexualidad con el fin de impactar el índice de reducción de la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o con 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, dato que se verá reflejado en los resultados de la implementación del modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial y el cual aporta a la modificación de los determinantes sociales de la salud.</p> <p>De igual forma se han sensibilizado 2.983 agentes de cambio social (institucionales y/o comunitarios), servidores públicos y contratistas, en promoción de los Derechos Sexuales (DDSS) y Derechos Reproductivos (DDRR) con el fin de prevenir la maternidad y la paternidad temprana, el embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se logra atender 633 jóvenes a través de 3 centros forjar dando cumplimiento a la meta programada para la vigencia, en lo que respecta a la atención se trabajó durante la vigencia en fortalecer y contribuir al desarrollo integral, la garantía y el restablecimiento de los derechos de los adolescentes y jóvenes del Sistema de responsabilidad penal adolescentes, a través de la gestión para el acceso a redes de servicios de salud, educación, formación para el trabajo, generación de ingresos, cultura, recreación y deporte, así como acceso a servicios sociales.</p> <p>Se garantiza la atención integral y especializada a las y los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA Adolescentes y jóvenes del SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE-SRPA, entre catorce (14) y veintiocho (28) años 11 meses y 29 días remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de Bogotá; cuentan con la atención y ejecución de las sanciones no privativas de la libertad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad. Así mismo, se brinda atención en modalidades de Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia y la Ruta de Atención Integral Juvenil para acción de garantía de derechos, mediante la complementación del modelo en medio abierto y comunitario.</p>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 35

		Se logran vincular 309 jóvenes a educación por ciclos, a través del convenio de educación flexible entre la Secretaría de Educación Distrital y la Corporación Infancia y Desarrollo.
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formó e informó a 19.259 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y reproductivos, en espacios de participación y planteles educativos.</p> <p>Este trabajo ha permitido transformar imaginarios sobre la sexualidad con el fin de impactar el índice de reducción de la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o con 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, dato que se verá reflejado en los resultados de la implementación del modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial y el cual aporta a la modificación de los determinantes sociales de la salud.</p> <p>De igual forma se han sensibilizado 2.983 agentes de cambio social (institucionales y/o comunitarios), servidores públicos y contratistas, en promoción de los Derechos Sexuales (DDSS) y Derechos Reproductivos (DDRR) con el fin de prevenir la maternidad y la paternidad temprana, el embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles. canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. acuerdos a las necesidades de la población. teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social logró caracterizar a 32.093 jóvenes abordando cuatro tipologías de jóvenes: en conflicto con la ley, Ninis en riesgo social, jóvenes en riesgo de abandonar la educación escolar y jóvenes adultos en riesgo de abandonar la educación superior, con el fin de darles a conocer las ofertas que se brindan a través de la Estrategia RETO y/o los servicios sociales de la SDIS.</p> <p>Adicionalmente, se adelantaron jornadas de caracterización en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Mártires, Barrios Unidos, Tunjuelito, Fontibón, Chapinero, San Cristóbal. Se compartió el enlace de la APP Distrito Joven, a todos los jóvenes que solicitaron inscribirse a través virtual; por otra parte, se realizaron llamadas ETIS para inscribir jóvenes además de la jornada de socialización de Reto-Parceros con diferentes jóvenes.</p>


5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en el 100% a corte del 31 de diciembre de 2022, en el proceso de formulación de la nueva Política Pública Distrital de primera infancia,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 35


Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	infancia y adolescencia 2023-2033, con base en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021, realizada en la vigencia 2021. Es así como se logra construir y presentar el documento CONPES a la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, que contiene el diagnóstico, puntos críticos y factores estratégicos; y la formulación de la política con sus objetivos, finalidades, aspectos más relevantes y financiamiento. Se consolida la línea de base con 101 indicadores estratégicos como insumo fundamental para el seguimiento y la evaluación intermedia de la nueva política y su plan de acción con 96 productos concertados en el marco del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia-CODIA, que involucran el compromiso de 12 sectores del distrito, 14 entidades de nivel distrital y 1 de nivel nacional. Para este plan de acción se vinculan 3 nuevos sectores: Hábitat, Cultura y Mujer. Con este esfuerzo colectivo el 20 de diciembre de 2022 fue radicada, ante la SDP, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 14.499 niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género, con corte a 31 de diciembre 2022, la meta PDD presenta un avance del 117.9%. Esta población fue atendida a través de servicios, modalidades y estrategias donde se implementan diferentes experiencias pedagógicas y psicosociales, se realiza entrega de apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, con el propósito de potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios que no corresponden a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes. Distribuidos así: 11.939 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos a través de 13 Centros Amaros y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil; 1.111 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad y 1.449 niñas y niños atendidos a través de la Estrategia el Arte de Cuidar-te como nuevo horizonte en el marco del Sistema Distrital de Cuidado - SIDICU, en 15 manzanas de cuidado que se encuentran ubicadas en las localidades de Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe, y Ciudad Bolívar. Con esta Estrategia, las cuidadoras y/o cuidadores cuentan con la posibilidad de liberar y redistribuir tiempos de cuidado en pro del desarrollo personal, familiar y comunitario, mientras que sus hijas e hijos reciben atención en los espacios fijos diseñados en los nodos o lugares aledaños a las Manzanas de Cuidado reconociéndolos como titulares de derechos y sujetos activos en su proceso de desarrollo, aportando al mejoramiento de las condiciones de las familias promoviendo la cultura del cuidado. Esta meta PDD presenta sobre ejecución debido a las estrategias de identificación y vinculación implementadas por los equipos territoriales de la Subdirección para la Infancia en respuesta a las situaciones familiares y necesidades derivadas del levantamiento de las medidas de aislamiento a causa de la Covid19 y a partir de la reactivación económica, que trajeron consigo un aumento significativo en la situación de pobreza de muchas familias, aumentando la presencia de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 35


		niñas, niños y adolescentes víctimas de diversas vulneraciones de derechos. Otro aspecto que ha aportado al aumento de la atención de la población ha sido la acogida favorable de la estrategia El Arte de Cuidar-te.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de modalidades de servicio en entorno familiar e institucional, así: Creciendo Juntos, Crecemos en la Ruralidad, Jardines Infantiles Diurnos, Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural. Con corte a 31 de diciembre la meta PDD presenta un avance del 114,6%, con la atención de 81.365 niñas, niños y gestantes. (nota: el conteo de la meta establece que se contabilizan los participantes que permanecen como mínimo 90 días entre las modalidades del servicio). En la vigencia 2022 se cuenta con atención presencial tanto en el territorio urbano como rural (en cinco territorios: Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz).</p> <p>La sobre ejecución de esta meta PDD obedece al aumento de cupos en el marco del Plan de Rescate Social del Distrito, generado como respuesta a la reactivación económica a partir de los efectos generados por la Pandemia, con la suscripción de convenios y contratos para la atención de gestantes, niñas y niños de primera infancia a través de las modalidades familiares e institucionales, con el objetivo de generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos de la educación inicial.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	<p>Retrasos y soluciones: El avance de la meta del 1,7% en ejecución durante la vigencia 2022, obedece a que en la actualidad existe un proceso de aprobación de los ajustes en la ficha técnica de la modalidad Apoyo Económico Social 7745 presentados ante Mesa GIS, lo cual se asocia a los cambios sociales que surgen al finalizar la emergencia por Covid-19, lo que conllevó a una revisión de criterios que permitieron atender oportunamente las nuevas realidades sociales, desde la prestación de los servicios ante la necesidad de generar acciones en materia de protección social, articulada en medidas de corto plazo necesarias para atender las manifestaciones más agudas de la post emergencia.</p> <p>Durante la vigencia 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social consolidó la entrega de los bonos alimentarios, beneficiando a un total de 19.339 personas únicas entre mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, lo que representa una ejecución del 128,9% de la magnitud programada.</p> <p>Estos beneficios en el periodo de los primeros 1000 días de vida de una persona, etapa crucial para optimizar el desarrollo y salud de las personas a largo plazo, es decir, constituye un apoyo estratégico, si se garantiza atenciones en salud, alimentación y nutrición, no solo se impacta positivamente las condiciones de vida durante los dos primeros años de vida, sino también se previenen futuras situaciones que afectan el bienestar en la vida adulta. A este respecto, ha sido una apuesta estructural de esta administración, garantizar a los niños y las niñas los derechos fundamentales durante la primera infancia, con el</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 35


		<p>propósito de aportar bases sólidas para el desarrollo pleno de su potencial.</p> <p>"Se consolida de manera progresiva la entrega de los apoyos económicos sociales, a 500 hogares de jefatura femenina desde octubre de la vigencia 2021 contribuyendo a la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, con la que se ha coadyuvado en la economía de los hogares pobres y vulnerables de la Ciudad con jefatura femenina aumentando su capacidad de adquisición para solventar sus necesidades básicas.</p> <p>Durante la vigencia 2022 se avanza en la vinculación de 26 nuevos hogares de jefatura femenina en la modalidad y un acumulado para el cuatrienio de 500 hogares únicos beneficiados de estas transferencias monetarias, realizando un total de 5.486 transferencias monetarias a las beneficiarias de esta modalidad en 2022."</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.	<p>En el marco de la meta plan de desarrollo orientada a entregar el 100% de apoyos alimentarios a través de los comedores comunitarios en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones, registra un 99,4% de avance acumulado con apoyos alimentarios otorgados a través de los comedores comunitarios. Con la atención de 47.837 personas únicas con raciones de comida caliente durante la vigencia 2022, desde los comedores comunitarios cocinas populares ubicados a lo largo y ancho de la ciudad, ha sido posible contribuir a mitigar el hambre de la población en estado de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria de Bogotá. Los participantes de las unidades que no se encuentran en operación, han sido atendidos a través de paquetes alimentarios de contingencia, garantizando el apoyo alimentario del 40% de requerimientos diarios de energía y nutrientes.</p> <p>Para cierre de vigencia operaron un total de 113 unidades operativas fijas y 34.400 cupos contratados para la atención presencial a la población, según lo establecido en el anexo técnico de la modalidad, que entró en vigor en el segundo semestre 2022, con la excepcionalidad del 5% de participantes que pueden tener autorización para la entrega y consumo de los alimentos en casa, en los casos debidamente soportados.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	<p>Para el cierre de vigencia, se brinda un bono canjeable por alimentos para la población de infancia vinculada principalmente a jardines infantiles (bono fin de año), en el cual se programaron 37.725 personas y solo canjearon el beneficio 34.418, lo cual afectó la ejecución de la meta 4 al cierre de vigencia.</p> <p>Aunado a esto, se encuentran situaciones personales de los beneficiarios que les dificultan acercarse a reclamar el apoyo alimentario, tales como enfermedad, hospitalización, viajes o pérdida del documento de identidad. Estas situaciones no son del control de la entidad y se procura subsanar desde el seguimiento continuo de los equipos en las subdirecciones locales para la integración social."</p> <p>Retrasos y soluciones: "La Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido de 2022 presenta un indicador de cumplimiento del 94,94% del total de apoyos alimentarios programados en la modalidad de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y demás apoyos en especie, para la prestación de los diferentes servicios sociales del Distrito.</p>

	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 27 de 35


		Así mismo se avanza en la implementación de estrategias que permitan alcanzar el 100% de entregas de los apoyos alimentarios programados, mediante el seguimiento a las personas o familias que han sido suspendidos del servicio por diferentes motivos y que no se ha formalizado su egreso de la modalidad respectiva, o personas que se encuentran En Atención, sin que se hayan acercado a reclamar los beneficios."
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a las modalidades de comedores comunitarios, Canastas Básicas indígenas y Apoyo Económico Social 7745. A diciembre 2022, se mantiene el reporte de acompañamiento a 6.457 hogares/familias desde la estrategia de inclusión social. Dicho acompañamiento implica, entre otras acciones, la realización de encuentros que buscan la transformación de imaginarios socioculturales desde los diálogos, las reflexiones, los conocimientos y saberes propios de cada persona o grupo, de manera directa o desde la articulación intrainstitucional e interinstitucional. Los resultados obtenidos durante la implementación de la estrategia de inclusión social Construyendo Autonomía Alimentaria, en las modalidades de atención de comedores comunitarios cocinas populares y canastas alimentarias de los cabildos indígenas en Bogotá, permiten establecer logros alcanzados como la generación de acuerdos con los participantes y sus hogares familias para el cumplimiento de las metas establecidas en el instrumento de Lectura de Realidades Contrato Social Familiar; esto permitió el desarrollo de acciones de referenciación y seguimiento bimestral a los acuerdos.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	Se logra la entrega de beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares en pobreza o vulnerabilidad que por sus condiciones puedan presentar riesgo de inseguridad alimentaria alcanzando la atención a 25.337 personas donde se encuentra población afectada por emergencias o situaciones de carácter emergente y atención a población LGBTI.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida, y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	Durante la vigencia 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social consolidó la entrega de los bonos alimentarios, beneficiando a un total de 19.339 personas únicas entre mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, lo que representa una ejecución del 128,9% de la magnitud programada. Estos beneficios en el periodo de los primeros 1000 días de vida de una persona, etapa crucial para optimizar el desarrollo y salud de las personas a largo plazo, es decir, constituye un apoyo estratégico, si se garantiza atenciones en salud, alimentación y nutrición, no solo se impacta positivamente las condiciones de vida durante los dos primeros años de vida, sino también se previenen futuras situaciones que afectan el bienestar en la vida adulta. A este respecto, ha sido una apuesta estructural de esta administración, garantizar a los niños y niñas los derechos fundamentales durante la primera infancia, con el propósito de aportar bases sólidas para el desarrollo pleno de su potencial.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus	Durante la vigencia del 2022, se han atendido integralmente a 550 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, de los cuales 377 han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 28 de 35


especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	Por otra parte, los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 751 familias, de las cuales 249 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental cuidándome-cuidándonos y 502 procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de éstas últimas, 354 con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 148 de casos post egreso.
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó la actualización del Modelo de Inclusión Social, a través de la revisión técnica y metodológica del documento donde se incorpora una estrategia para la inclusión social, que favorece el acceso a oferta, bienes y servicios sociales prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social y por otras entidades públicas, privadas y mixtas; aportando de esta manera a la transformación sociocultural, socioeconómica y política del territorio y a la garantía del ejercicio de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo. Dicha revisión se llevó a cabo con las personas que lideran procesos en la Subdirección para Asuntos LGBTI.
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió con corte al mes de diciembre a 5.611 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo. Esta atención se brinda a través de la prestación de los servicios sociales en las unidades operativas, la identificación y caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI realizada desde el proceso de abordaje territorial; acciones que se complementan con la activación de rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a la disminución de la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social alcanzó para 2022 un avance de 100% en la implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social frente al fenómeno de habitabilidad en calle. Se generaron acciones encaminadas a la garantía de derechos de las personas en riesgo de habitar la calle, bajo enfoque de género, diferencial y territorial. Así mismo se adelantaron acciones de movilización ciudadana en escenarios comunitarios, para la transformación de imaginarios y conflictos asociados al fenómeno.
7757: Implementación de estrategias y	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a	Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social logró para 2022 un avance de 100% en la implementación de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 29 de 35


servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	estrategia móvil de abordaje en calle. Como parte de ello, se realizaron acciones de atención integral con enfoque de mitigación de riesgos y daños asociados a la vida en calle, incluyendo el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, y la implementación de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC).
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	<p>Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades asociadas a retrasos en las obras de adecuación requeridas en algunas unidades operativas para lograr la ampliación de cupos establecida para la vigencia 2022. Por lo anterior, las adecuaciones se completarán en la vigencia 2023.</p> <p>Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social logró para 2022 un avance de 100% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle. Como parte de ello, se realizaron acciones de atención integral con enfoque de mitigación de riesgos y daños asociados a la vida en calle, incluyendo el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, y la implementación de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC).</p> <p>En 2022 la SDIS, mediante la estrategia móvil de abordaje en calle, efectuó 19.015 atenciones a personas habitantes de calle y personas con carretas, brindándoles asistencia y orientación para la mitigación de riesgos y daños, el reconocimiento de derechos y la ampliación de capacidades. Se presenta una sobre ejecución en la meta, ya que la Subdirección para la Adulthood recibió recursos con miras a la ejecución de 2.100 atenciones a población carretera, adicionalmente a las atenciones previstas como parte de la meta 3, en el marco del decreto N° 19 de 2022 de la Alcaldía Mayor.</p> <p>La Secretaría de Integración Social a lo largo de 2022 logró contar con 2.487 cupos disponibles para la atención de personas habitantes de calle y en riesgo de habitar la calle, distribuidos en 12 unidades operativas, de las cuales 7 funcionan bajo administración directa de la Subdirección para la Adulthood y cuentan con 1.757 cupos, mientras que 5 de ellas operan de manera tercerizada y reúnen 730 cupos.</p>
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y en el proceso de la implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social, 896 personas jefas de hogar fueron beneficiarias de la dispersión de las transferencias monetarias condicionadas, de acuerdo con los reportes de efectividad de giro de los operadores bancarios que realizan el proceso de dispersión.</p> <p>Así mismo, se avanzó en el proceso de acompañamiento y seguimiento a 964 hogares identificados e ingresados a la modalidad de atención de pobreza oculta en el último trimestre de la vigencia 2021, por medio del convenio con la Asociación Vecinos de San Pablo ASOVEG.</p>
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la	<p>En el marco de la implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social se logró el cumplimiento del plan de acción programado a través de las siguientes acciones:</p> <p>Se contactaron 10.988 hogares de jefatura femenina a través de la central de llamadas, para la validación de la información, manifestaron</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 30 de 35

<p>mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá</p>	<p>pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.</p>	<p>interés en participar del servicio para iniciar la inscripción al servicio Tropa Social a tu Hogar.</p> <p>Con las mujeres jefas de hogar se concertaron 5.889 contratos sociales familiares estableciendo compromisos de progreso educativo, autonomía económica, autocuidado y bienestar, participación y fortalecimiento familiar.</p> <p>Se monitoreó el cumplimiento de los compromisos acordados con 1.746 hogares con contrato social familiar con mujeres jefas de hogar beneficiarias de transferencia monetaria condicionada.</p> <p>Se gestionó la vinculación mujeres jefas de hogar a la oferta de empleabilidad en articulación con: Corporación Aldeas Infantiles (94) mujeres y Corporación Minuto de Dios (47) mujeres.</p> <p>Se vincularon 844 mujeres jefas de hogar en los nodos de formación en empleabilidad y emprendimientos dictados por el asociado de acompañamiento.</p> <p>356 mujeres participaron en la feria de empleabilidad para la vinculación laboral realizadas por los aliados Crepes & Waffles, Minuto de Dios, SECURITAS COS y la Fundación Colombia Incluyente.</p> <p>392 mujeres jefas de hogar se priorizaron para la atención a oferta de apoyo al emprendimiento de la agencia de cooperación Save The Children. De estas 150 mujeres recibieron apoyos monetarios para la reactivación de unidades productivas.</p>
<p>7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente</p>	<p>26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.</p>	<p>Durante lo corrido del plan de desarrollo a través de la meta sectorial 60, se evidenció un avance del 57.3% en la atención integral de personas mayores frente a la línea base; atendiendo a 36.898 personas mayores en el Servicio Social Centro Día y en el Servicio de Bienestar y Cuidado Integral un total 4.105 personas mayores en procesos de desarrollo humano, autocuidado y atención integral; que fomentaron el goce efectivo de sus derechos, transformación de los servicios sociales e implementación de nuevas estrategias, para las modalidades de atención Comunidad de Cuidado (2.718 personas) y Cuidado Transitorio (1.387 personas); dando así cobertura a las 20 localidades de Bogotá.</p>
<p>7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente</p>	<p>27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social</p>	<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>La Subdirección para la Vejez durante la vigencia 2022, garantizó los recursos necesarios para cubrir la cobertura y la recurrencia para la entrega del apoyo económico a las personas mayores por valor de \$130.0000; sin embargo y teniendo en cuenta la asignación presupuestal, no fue posible el incremento de \$5.000 programados para esta vigencia.</p> <p>Para este periodo no se presentaron retrasos en el cumplimiento del indicador.</p> <p>La rotación de cupos por el cumplimiento de criterios de egreso permitió el ingreso de personas mayores que se encontraban en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, brindándoles un apoyo económico de \$130.000 que impactó a las personas mayores de la ciudad, teniendo en cuenta que contarán con un ingreso mensual que aporta para cubrir algunas de sus necesidades básicas y tener una mejor calidad de vida.</p>
<p>7770: Implementación de la estrategia</p>	<p>28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20</p>	<p>La Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario fortaleció las actividades de seguimiento con las Organizaciones Sociales en el territorio, con el propósito de divulgar las acciones que se adelantan</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 31 de 35

de territorios cuidadores en Bogotá	localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	desde cada Red identificada y con ello, sensibilizar a las personas mayores que no han participado en la oferta del Servicio Social Centro Día. El acompañamiento profesional en los territorios y la adopción de un enfoque comunitario, ha permitido la identificación de procesos comunitarios que contribuyen a promover, generar o fortalecer espacios de respiro para personas mayores que realizan labores de cuidado no remunerado, de autocuidado, productivo, cultural, ambiental y con enfoque diferencial, para permitir la participación efectiva de las personas mayores, potenciar sus liderazgos, prevenir violencias y contribuir a la transformación de los imaginarios adversos y negativos contra la vejez y el envejecimiento, estimulando el bienestar social de la población mediante una estrategia móvil, territorial y comunitaria, lo que ha permitido la dinamización de Redes de Cuidado Comunitario en 20 localidades de la ciudad, mediante la promoción de los derechos de las personas mayores consignados en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. cuidadores-as en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad. Esta estrategia programó su implementación de manera gradual y progresiva, para la vigencia 2022 se programó un 0,45 la cual a diciembre de 2022 ha llegado a 0,45, correspondiente a 5.457 cuidadores-as de personas con discapacidad. Durante el cuatrienio se ha atendido a 9.154 personas cuidadoras (910 en 2020, 2.787 en 2021 y 5.457 en el 2022 con corte a diciembre). Además, ha implementado la modalidad Bogotá Te Cuida En Casa con atención a duplas de personas con discapacidad y su cuidadora, promoviendo reducir el tiempo de cuidado, redistribuir dicho tiempo en la ejecución de otras actividades encaminadas al ocio, descanso, formación y esparcimiento; y de esta manera iniciar procesos de resignificación de su proyecto y propósito de vida.
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	En el ejercicio de Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región, durante el periodo de enero a diciembre del 2022, se desarrollaron acciones de articulación para la socialización y difusión de iniciativas de innovación social con actores locales, con el objetivo de crear sinergias entre las instituciones y la comunidad, así como, la promoción de la participación social y desarrollo de capacidades colectivas que contribuyeron en la gestión y resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados, acciones implementadas en las subdirecciones locales para la integración social de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usme y Usaquén. Se logró potencializar 10 iniciativas de Innovación Social, por medio del fortalecimiento técnico permitiendo mejorar los conocimientos y


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 32 de 35

		<p>capacidades de los individuos y organizaciones que fomentaron la transferencia de conocimiento en las comunidades; acorde a lo anterior se evidenció el desarrollo de diez planes de acción que respondieron a las necesidades y problemáticas del territorio.</p> <p>Se identificaron y caracterizaron 23 procesos territoriales con características de Innovación social, de los cuales fueron postulados 50 productos de la convocatoria difundida por las redes sociales institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, y 6 procesos referenciados por los equipos territoriales de las Subdirecciones locales de Integración Social.</p> <p>Además, 23 procesos participaron de la metodología de identificación y caracterización logrando un resultado de 4 procesos en niveles alto y 7 en niveles avanzados de Innovación Social.</p> <p>Se realizaron procesos de asistencia técnica con los equipos territoriales de las Subdirecciones Locales de Integración Social de las 13 localidades focalizadas en marco de la Bogotá Región, donde se presentó la modalidad de Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Innovación Social y la estrategia de Innovación para el desarrollo Territorial INNOVATE, con el propósito de socializar y difundir las orientaciones técnicas y conceptuales para construir sinergias y un plan de trabajo enfocado a desarrollar procesos de identificación de innovaciones sociales en el territorio.</p> <p>Se logró identificar procesos sociales en las localidades de Kennedy y Sumapaz que presentan características de transformación, autogestión, vinculación y replicabilidad y a su vez desarrollaron planes de trabajo orientados a los nichos de la estrategia de Innovación Social, es importante resaltar que estas localidades no contaban con procesos postulados en vigencias anteriores.</p>
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	<p>Teniendo en cuenta que la meta de la vigencia 2022 es 70% del diseño e implementación de la estrategia de focalización de los servicios de la Secretaría, a diciembre de 2022 el avance es del 70%, correspondiente a la elaboración del informe de implementación del procedimiento para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022, que incluye el número de personas remitidas en listados de focalización y priorización. Durante el mes de diciembre se remitieron 153.330 personas en los listados de priorización, tras un análisis de las bases de datos de otras entidades del distrito y la nación, y a partir de procedimientos de focalización que incluye la consolidación de una base de potenciales participantes.</p>


5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 33 de 35


de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	<p>meta, la Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido del año, avanzó en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La realización de visitas de campo a las unidades operativas de la SDIS, en donde se revisa el cumplimiento de los servicios logísticos, permitiendo la operación óptima para la prestación de los servicios sociales de la entidad. 2. Prestación de los servicios de aseo y cafetería, preparación y manipulación de alimentos, vigilancia y de transporte en 452 unidades operativas. 3. Servicios de mantenimiento de equipo programados como neveras, licuadoras, estufas, lavadoras (caseras e industriales) o purificadores que se dan de acuerdo con la necesidad. 4. Suministro de papelería y la prestación del servicio integral de fotocopiado, caja menor, lavado de tanques y servicios de jardinería, a las unidades operativas que así lo requieran. 5. Servicio de correspondencia prestado de manera eficaz logrando recepcionar y distribuir todas las comunicaciones oficiales externas e internas. 6. Seguimiento a la implementación de los lineamientos archivísticos para validar las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia de la administración documental de la entidad. 7. Intervención ambiental a las unidades operativas activas de la SDIS. 8. Seguimiento, verificación, control y reporte del cumplimiento de los lineamientos ambientales de las unidades operativas.
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de la Política de Talento Humano, gestionó la liquidación de la nómina, pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera oportuna, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente. Con la liquidación de la nómina y prestaciones sociales, se da cumplimiento a las obligaciones que se generaron por la ocupación de los 2.092 empleos de la planta de personal de la SDIS financiada con recursos de inversión en cada una de las vigencias. Contando con recurso idóneo en las 452 unidades operativas, y de esta manera coadyuvando a disminuir la vulnerabilidad de la población atendida. Dicho talento Humano participó en las actividades programadas en el Plan de Formación y Capacitación. Sumado a esto, se radicó ante el DASCSD la segunda versión del estudio Técnico de Rediseño, incluyendo los comentarios remitidos por dicha entidad en el contenido de los anexos técnicos requeridos y actos administrativos de Modificación de estructura y planta, para la implementación de la estrategia Ingreso Mínimo Solidario. Se logró incrementar la participación de los trabajadores, en el proceso de la mejora continua en la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de actividades de sensibilización sobre temas de autocuidado, planes de emergencia y seguridad industrial y hábitos de vida saludable y con el seguimiento a las condiciones de salud de todos los servidores de la entidad, mediante la aplicación de la batería para la medición del Riesgo Psicosocial. Se contó con la asesoría requerida en el marco del programa de prepensionados para atender las necesidades que surgen en materia jurídica, relacionadas con las personas que se encuentran próximas al retiro por pensión, teniendo en cuenta que cada caso es particular y concreto.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 34 de 35

5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	<p>En el marco de la meta, la Entidad avanzó en la intervención en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo, a 327 equipamientos administrados. Del mismo modo, la Entidad terminó la ejecución del proyecto de obra nueva del Centro Día denominado San David ubicado en la localidad de Usme para la atención de 100 personas mayores.</p> <p>Adicionalmente, avanza en la intervención en modalidad de reforzamiento estructural y/o restitución del Centro Día Campo Verde, programado inicialmente para ser terminado en la vigencia 2022. Sin embargo, mediante el otrosí contrato de obra No. 10508 DE 2021, se amplió el plazo de ejecución del contrato en un término de cuatro (4) meses contados, a partir del 27 de diciembre de 2022 hasta el 26 de abril de 2023.</p> <p>Aunado a lo anterior, avanza en la ejecución de dos (2) proyectos de obra denominados Centro de Protección y Habitante de Calle el Camino (obra nueva), y el Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti (Reforzamiento estructural y/o restitución), los cuales prevén ser terminados en la vigencia 2023.</p>
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	<p>En el marco del Plan de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social avanza y lidera la construcción de una política de calidad para los servicios sociales, incluyendo la actualización de estándares de calidad para garantizar la efectiva verificación de componentes técnicos en los servicios que deben ser objeto de inspección y vigilancia.</p> <p>En este sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social formalizó el procedimiento diseño, actualización y aplicación de estándares técnicos transversales de calidad y el anexo técnico estándares técnicos transversales de calidad de los servicios sociales. Inició la elaboración del Instrumento Único de Verificación - IUV, para la verificación de los estándares de calidad del servicio de casas de pensamiento adulto mayor, para lo cual se realizaron reuniones con el equipo técnico, equipo de campo y con los diferentes componentes para la elaboración del IUV de los estándares técnicos transversales de calidad.</p>
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	<p>La Veeduría Distrital emitió en los últimos días del mes de diciembre la evaluación del ÍNDICE DISTRICTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA IDSC 2022 con corte hasta el mes de diciembre de 2022, en el que califican a la SDIS con un puntaje de 88,37 sobre 100 puntos. Para la vigencia 2022 según como se establece para esta meta plan de desarrollo se debían alcanzar 92 puntos, sin embargo, con dicha calificación se logra un 96% de la meta programada y se resalta el buen proceso de atención a la ciudadanía con el que cuenta la SDIS, que ha permitido atender 193.489 ciudadanos/as durante la presente vigencia</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 35 de 35

		a través de sus diferentes canales.
7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido de la vigencia 2022, atendió 140.971 personas únicas en las comisarías de familia, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia.</p> <p>Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva, se ha registrado una oportunidad en la atención con promedio trimestral acumulado del 85.7%, permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias.</p> <p>Se ha atendido un total de 8.086 llamadas a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, las cuales ha derivado en la adopción de 1.425 medidas de protección provisionales. A la fecha se cuenta con ocho comisarias adelantando audiencias bajo el Sistema de Justicia Oral.</p>

5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	Teniendo en cuenta que la meta de la vigencia 2022 es el 100% del diseño e implementación de la solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional (aplicativo Tropa Social), a diciembre de 2022 el avance en el diseño e implementación del aplicativo corresponde al 100%, comprendiendo los procesos de diseño, levantamiento de requerimientos, desarrollo, pruebas y entrada en funcionamiento de la solución tecnológica en sus versiones web y móvil, así como las actividades de soporte y mantenimiento del aplicativo del primer, segundo y tercer trimestre de 2022, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionamiento de éste. Con corte a 30 de diciembre en el aplicativo "Tropa social" se encontraron cargadas 323.540 encuestas de hogares, así mismo se generaron 546.922 alertas a los hogares encuestados, de las cuales 372.525 se gestionaron por las entidades correspondientes.

Autorizó: 
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
 Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Elaboró: Oscar Miguel Bermúdez León 